

JORNADAS DE MOVILIDAD ERASMUS

**Curso 2012-2013: análisis del informe
intermedio y redistribución de fondos
entre los beneficiarios**

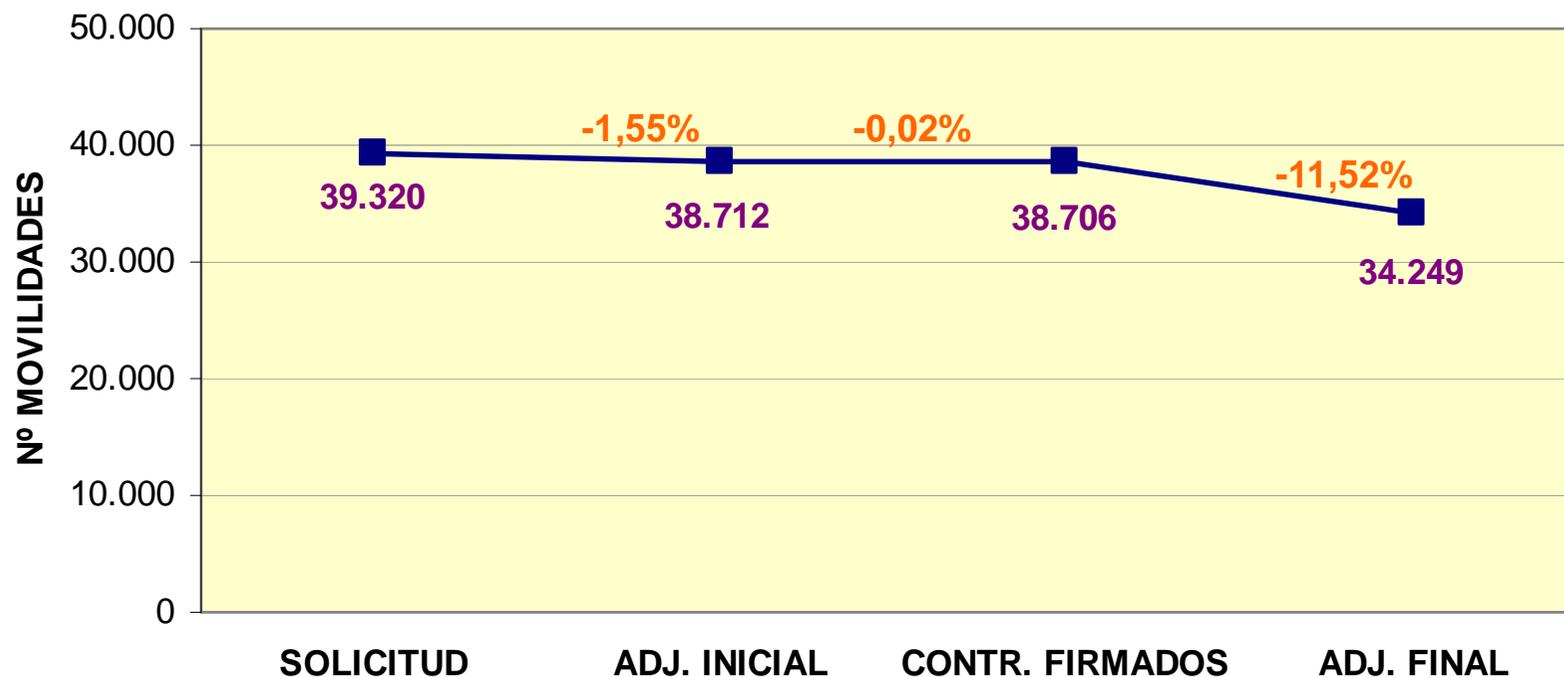


ANÁLISIS DE DATOS



Análisis de datos
Programa Erasmus Curso 2012-2013

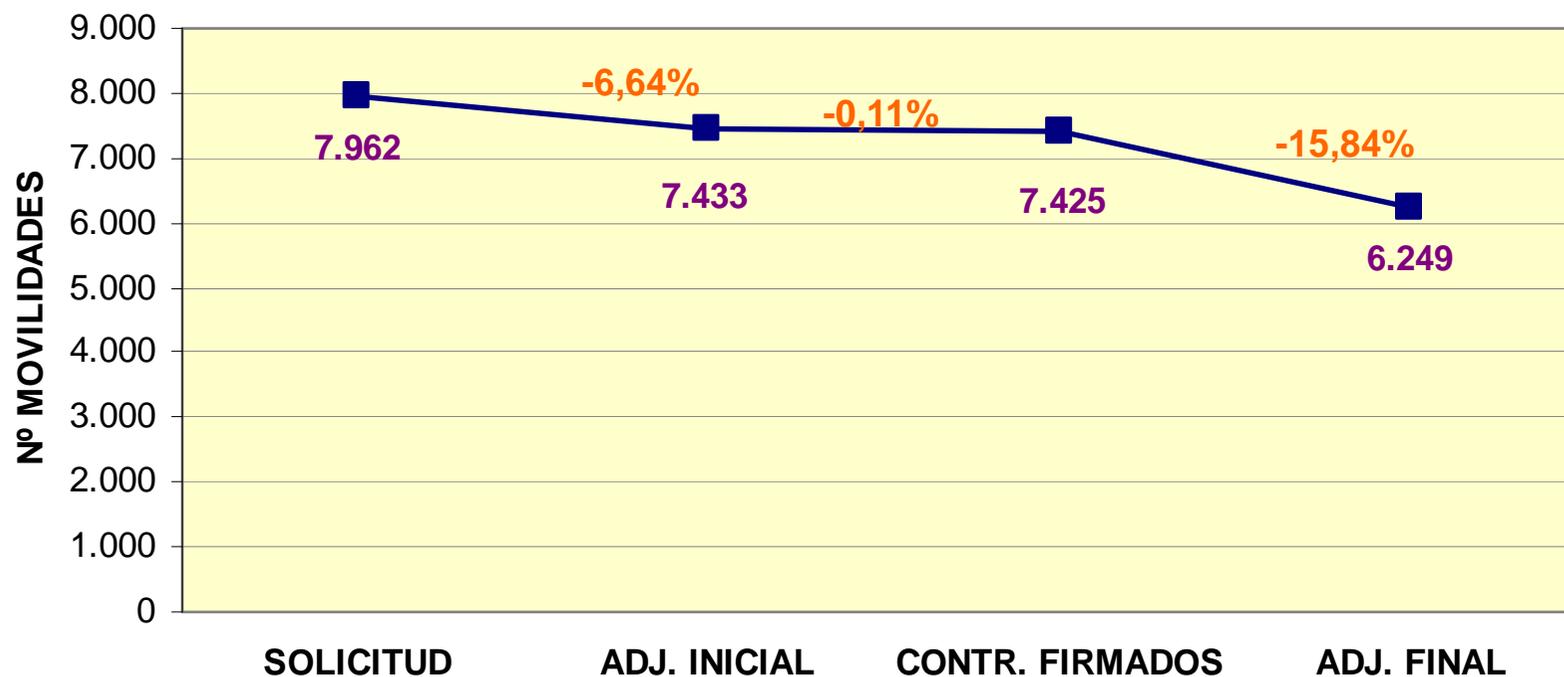
MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PARA ESTUDIOS (SMS)



4 instituciones no firmaron el convenio, y 1 institución renunció tras la firma del convenio

Análisis de datos
Programa Erasmus Curso 2012-2013

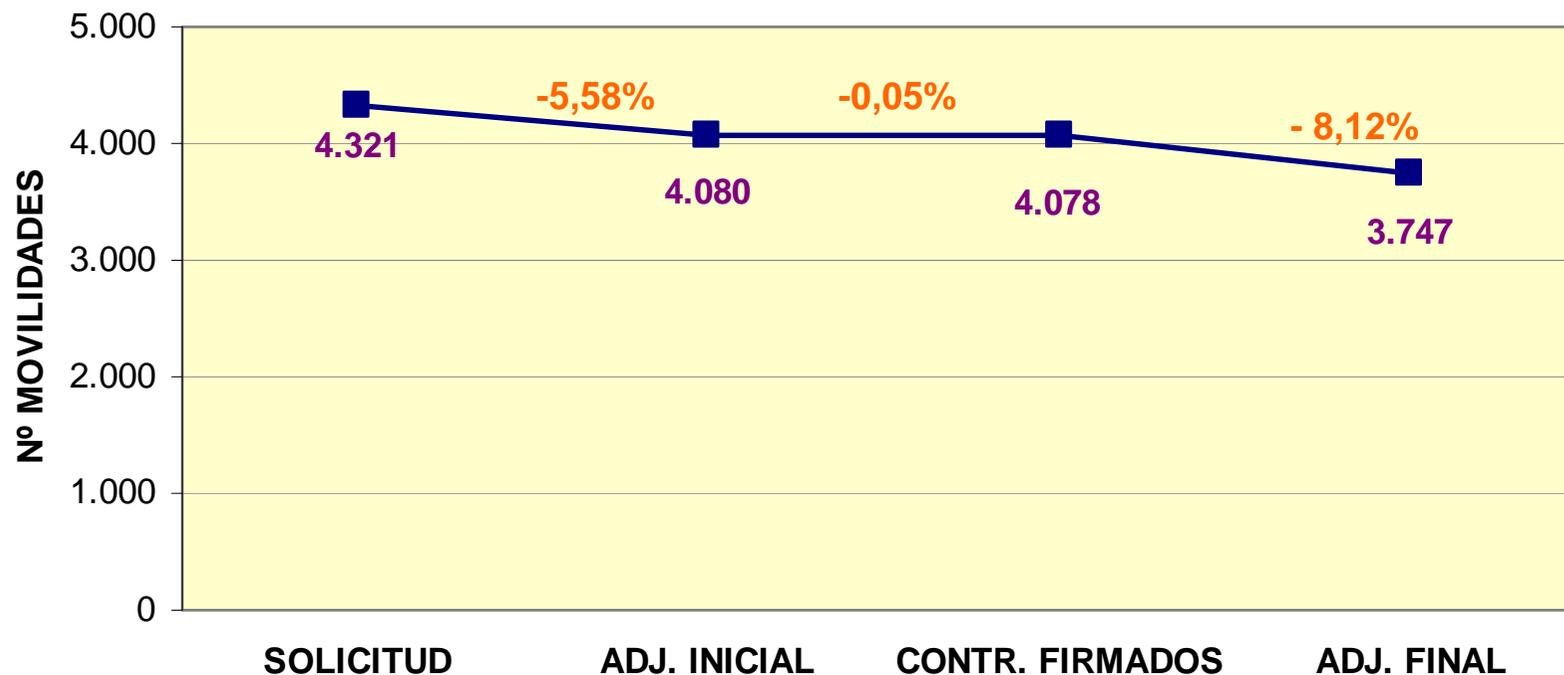
MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PARA PRÁCTICAS (SMP)



5 instituciones no firmaron el convenio y 50 instituciones renunciaron tras la firma del convenio

Análisis de datos
Programa Erasmus Curso 2012-2013

MOVILIDAD DE PERSONAL PARA DOCENCIA (STA)

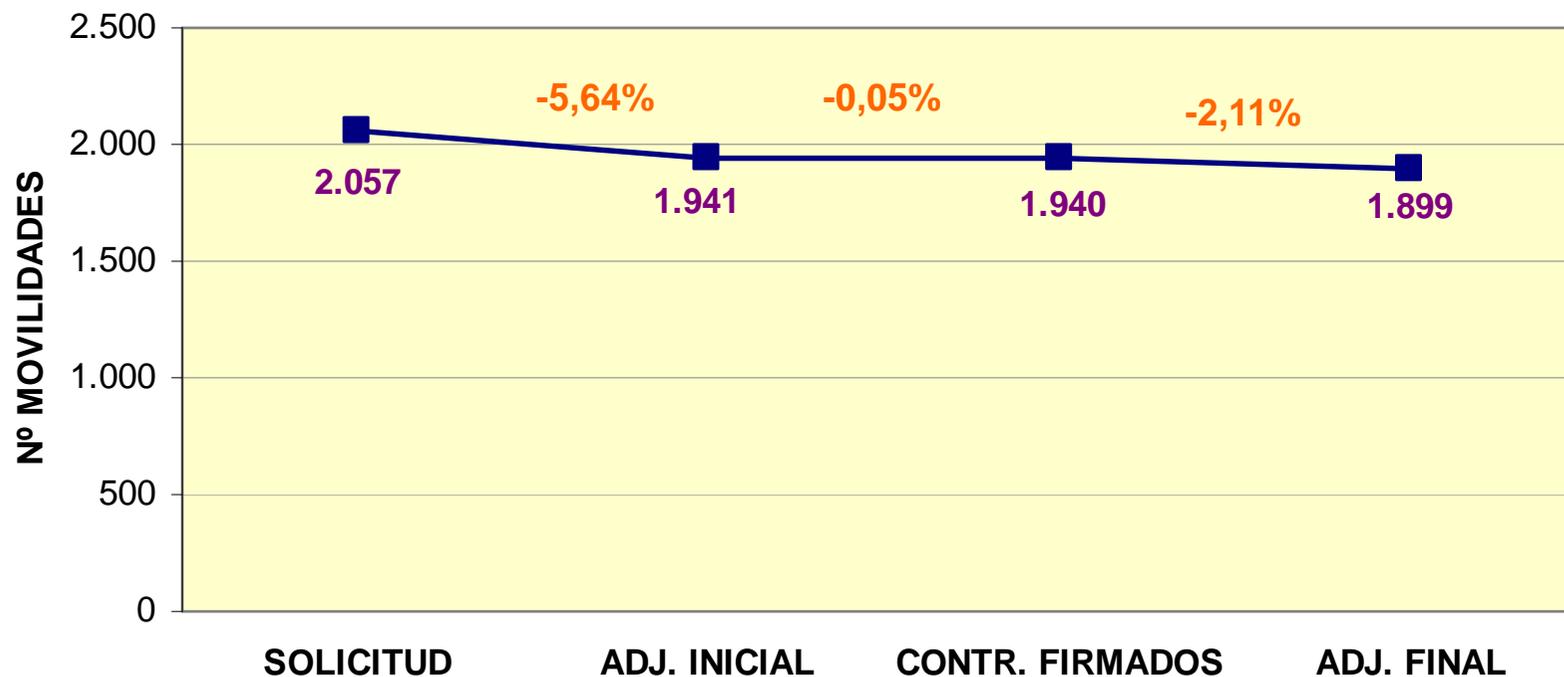


1 institución no firmó el convenio y 3 instituciones renunciaron tras la firma del convenio



Análisis de datos
Programa Erasmus Curso 2012-2013

MOVILIDAD DE PERSONAL PARA FORMACIÓN (STT)



1 institución no firmó el convenio y 2 instituciones renunciaron tras la firma del convenio



REDISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y ADJUDICACIÓN FINAL DE AYUDAS



Adjudicación final de ayudas Programa Erasmus Curso 2012-2013

Asignación de fondos:

- De acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo VI del Convenio de subvención para movilidad Erasmus 2012-2013, en la asignación de fondos para ayudas a la movilidad y organización de actividades de movilidad para instituciones y consorcios:
- La Agencia Nacional procedió a la distribución final de fondos teniendo en cuenta **los datos de movilidad del informe intermedio de 15 de abril de 2013.**

Adjudicación final de ayudas Programa Erasmus Curso 2012-2013

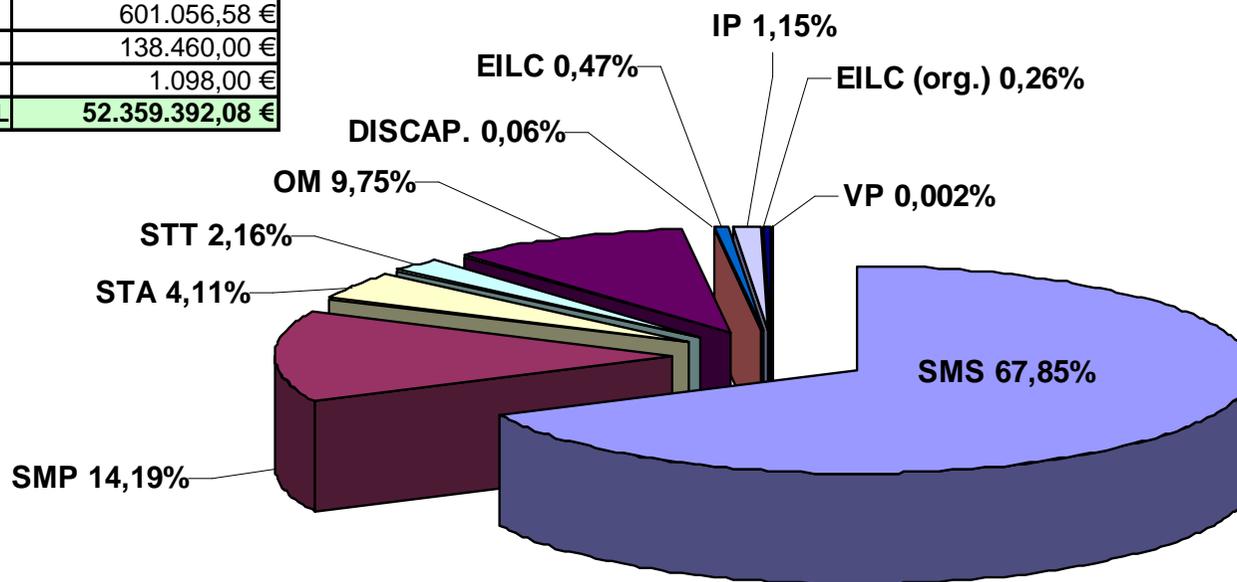
DATOS OBTENIDOS DEL INFORME INTERMEDIO

| Acción | ADJUDICACIÓN INICIAL | | ADJUDICACIÓN FINAL | | VARIACIÓN | |
|--------------|----------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|----------------|-----------------------|
| | Nº movilidades | Duración (meses/días) | Nº movilidades | Duración (meses/días) | Nº movilidades | Duración (meses/días) |
| SMS | 38.712 | 307.533,00 | 34.249 | 273.272,75 | -11,5% | -11,1% |
| SMP | | | | | | |
| Directa | 5.803 | 22.989,50 | 5.099 | 21.067,00 | -12,1% | -8,4% |
| Consortio | 1.630 | 4.801,50 | 1.150 | 3.223,25 | -29,4% | -32,9% |
| TOTAL | 7.433 | 27.791,00 | 6.249 | 24.290,25 | -15,9% | -12,6% |
| STA | 4.080 | 19.571,00 | 3.747 | 17.925,00 | -8,2% | -8,4% |
| STT | 1.941 | 9.672,00 | 1.899 | 9.443,00 | -2,2% | -2,4% |
| OM | | | | | | |
| Directa | 50.536 | | 44.994 | | -11,0% | |
| Consortio | 1.630 | | 1.150 | | -29,4% | |
| TOTAL | 52.166 | | 46.144 | | -11,5% | |

Adjudicación final de ayudas Programa Erasmus Curso 2012-2013

ADJUDICACIÓN DEL PRESUPUESTO

| Acción | Cantidad total |
|--------------|------------------------|
| SMS | 35.525.457,50 € |
| SMP | 7.431.075,00 € |
| STA | 2.151.000,00 € |
| STT | 1.133.160,00 € |
| OM | 5.102.610,00 € |
| DISCAP. | 29.400,00 € |
| EILC | 246.075,00 € |
| IP | 601.056,58 € |
| EILC (org.) | 138.460,00 € |
| VP | 1.098,00 € |
| TOTAL | 52.359.392,08 € |



Adjudicación final de ayudas Programa Erasmus Curso 2012-2013

MOVILIDAD FINAL ADJUDICADA

- Se ha procedido a redistribuir los fondos entre todas las instituciones y consorcios, de acuerdo con las movilidades solicitadas en el informe intermedio
- Se han mantenido las becas máximas de la adjudicación inicial en cada una de las acciones, excepto en la acción de movilidad de estudiantes para estudios (SMS), que se incrementa en 20 euros mensuales

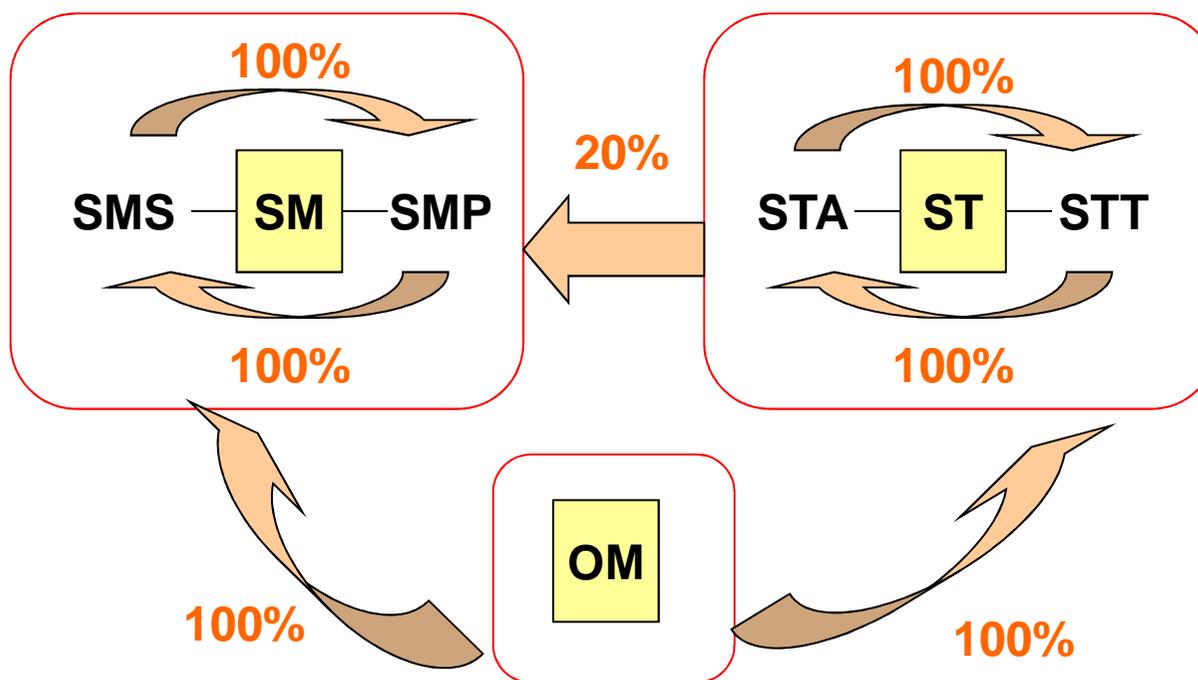
Adjudicación final de ayudas Programa Erasmus Curso 2012-2013

TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS

- **Art. III.4. Convenio de subvención AN-Institución.**
- La institución beneficiaria podrá:
 - transferir hasta un **100%** de la partida de SMS a SMP y viceversa. No se permitirán otras transferencias desde estas partidas a ninguna otra.
 - transferir hasta un **100%** de la partida de STA a STT y viceversa.
 - transferir hasta un 20% de la partida de ST a SM
 - transferir hasta un **100%** de la partida de OM a SM y/o ST.

Adjudicación final de ayudas Programa Erasmus Curso 2012-2013

TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS



**Adjudicación final de ayudas
Programa Erasmus Curso 2012-2013**

TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS

- Los posibles fondos procedentes de otras acciones sólo se podrán utilizar para incrementar movilidades, no para incrementar las cuantías de las becas.
- Las instituciones deberán respetar los límites máximos establecidos por la AN para las ayudas individuales de estudiantes y personal docente y no docente, por lo que en ningún caso se podrán conceder ayudas de cuantía superior.

Adjudicación final de ayudas
Programa Erasmus Curso 2012-2013

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PARA ESTUDIOS (SMS) Y PRÁCTICAS (SMP)

- **Movilidad de estudiantes para estudios (SMS):**

La beca máxima se incrementa en 20 euros mensuales:
130€ /mes

- **Movilidad de estudiantes para practicas (SMP):**

La beca máxima se mantiene: **300 € /mes**

Adjudicación final de ayudas
Programa Erasmus Curso 2012-2013

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PARA ESTUDIOS (SMS) Y PRÁCTICAS (SMP)

Utilización de remanentes

- La institución podrá incrementar el número de movilidades o meses financiados mediante la transferencia de remanentes procedentes de otras acciones, de acuerdo con lo especificado anteriormente.
- En ningún caso podrán concederse becas superiores a las cantidades máximas establecidas.

Adjudicación final de ayudas
Programa Erasmus Curso 2012-2013

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PARA ESTUDIOS (SMS) Y PRÁCTICAS (SMP)

Utilización de remanentes

- Una vez aplicados estos parámetros, los posibles remanentes deberán ser devueltos a la Agencia Nacional y posteriormente a la Comisión Europea.

**Adjudicación final de ayudas
Programa Erasmus Curso 2012-2013**

**MOVILIDAD DE PERSONAL PARA DOCENCIA (STA)
Y FORMACIÓN (STT)**

- **La beca máxima se mantiene:**

Gastos de alojamiento y manutención*: **120€ /día**

Duración máxima financiada: **5 días**

* Incluye gastos de viaje



Adjudicación final de ayudas
Programa Erasmus Curso 2012-2013

MOVILIDAD DE PERSONAL PARA DOCENCIA (STA) Y FORMACIÓN (STT)

Utilización de remanentes

La institución podrá incrementar el número de movilidades o días financiados (hasta un máximo de 5 por beneficiario) mediante la transferencia de remanentes procedentes de otras acciones, de acuerdo con lo especificado anteriormente.

- En ningún caso se podrán incrementar las dietas de manutención

Adjudicación final de ayudas
Programa Erasmus Curso 2012-2013

MOVILIDAD DE PERSONAL PARA DOCENCIA (STA) Y FORMACIÓN (STT)

Utilización de remanentes

- Una vez aplicados estos parámetros, los posibles remanentes deberán ser devueltos a la Agencia Nacional y posteriormente a la Comisión Europea.



Adjudicación final de ayudas Programa Erasmus Curso 2012-2013

GASTOS DE ORGANIZACIÓN DE MOVILIDAD (OM)

Si con posterioridad a la adjudicación final se produjeran remanentes:

- las instituciones deberán tener en cuenta para la realización del informe final que si disminuyera el número de beneficiarios de la adjudicación final también lo haría proporcionalmente la ayuda OM.
- ésta se adjudica de acuerdo con el número de beneficiarios en las diferentes acciones (ver página 25 del Anexo VI del Contrato de subvención para movilidad Erasmus 2012-13), con un margen de tolerancia del **10%**.

ERASMUS
JORNADAS DE MOVILIDAD ERASMUS

INFORME FINAL



Informe Final Programa Erasmus Curso 2012-2013

Herramientas para la presentación del informe final

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/pap/erasmus/convocatoria/convocatoria-2012.html>

The screenshot shows the APEE website interface. At the top, there is a blue header with the APEE logo and the text "Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos". Below the header is a navigation menu with tabs for "OAPEE", "Erasmus +", "PAP", "Iniciativas", "Servicios", and "Novedades". The "Convocatoria" tab is selected. Below the navigation menu, there is a breadcrumb trail: "Inicio > PAP > Erasmus > Convocatoria > 2012". The main content area is divided into two columns. The left column is titled "Convocatoria Erasmus 2012" and contains a list of links: "Presentación", "XXV Aniversario Erasmus", "Estudiantes para estudios", "Estudiantes para prácticas", "Personal para docencia", "Personal para formación", "Organización de la movilidad", "Programas intensivos", "Erasmus Intensive Language Courses (EILC)", "Visitas preparatorias", and "Convocatoria" (with a sub-link for "2014"). The right column is titled "Informes Finales Programas Intensivos" and contains the text "DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL PARA LA ACCIÓN DE PROGRAMAS INTENSIVOS ERASMUS". Below this text, there is a link "Informes finales movilidad". The second section in the right column is titled "Informes Finales Movilidad" and contains the text "DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL PARA LAS ACCIONES DE MOVILIDAD ERASMUS". Below this text, there is a link "Informes finales movilidad (Advertidos errores en la aplicación Excel para la realización del informe estadístico y financiero - fecha de comienzo - se publica nueva versión 02-10-2013)".

Informe Final
Programa Erasmus Curso 2012-2013

NOVEDADES

- En las acciones de **Movilidad de personal (STA y STT)**, se mantiene un solo campo para la validación de la dieta diaria, ya que en esta convocatoria se incluye dentro de la dieta los gastos de viaje, desapareciendo los campos correspondientes a gastos de viaje y total de la ayuda..

Informe Final Programa Erasmus Curso 2012-2013

RECORDATORIO

Al rellenar el informe final:

- En las movilidades de estudiantes que hayan participado en un EILC, se tendrán que justificar en los siguientes campos:
 - S34 – Se indicará la opción correspondiente a EILC (EC)
 - S22 ó S23 – Se indicará la duración total resultado de la suma del período de movilidad y el EILC
 - S25 ó S26 – Se indicará la fecha de comienzo teniendo en cuenta el EILC
 - S35 ó S36 – Se indicará la ayuda total resultado de la suma de la ayuda de movilidad y la ayuda por el EILC
 - SN3 – Se indicará la duración del EILC en meses

Informe Final Programa Erasmus Curso 2012-2013

RECORDATORIO

Al rellenar el informe final:

- Cuando en algún campo se utilicen códigos genéricos, ej.:
 - Nacionalidad (XX)
 - Idioma (XX)
 - Titulaciones (S999, 1D999, 1L999, 1G999, 2999, 3999)Se tendrá que especificar en el campo Comentario el dato al que haga referencia ese código genérico. De la misma manera en otros campo casos que necesiten comentario, como el regreso adelantado, se tendrá que introducir en el campo Comentario la información solicitada.
- En el campo de Área de estudio el uso del valor 99 (desconocido o no especificado) deberá limitarse a excepciones suficientemente justificadas

Informe Final Programa Erasmus Curso 2012-2013

RECORDATORIO

Al rellenar el informe final:

- Para las acciones de **Movilidad de estudiantes** (SMS y SMP) la cuantía de la beca mensual deberá ser igual para todas las movilidades, y en caso de existir diferencias la institución deberá justificar que se deben a la aplicación de criterios objetivos, transparentes y coherentes, incluidos en la Convocatoria de la institución
- Cuando se produzca un cambio de la persona autorizada para firmar respecto a la enmienda se tendrá que enviar junto con el informe la comunicación de este cambio y copia del nombramiento de la nueva persona autorizada o delegación de firma.

¡MUCHAS GRACIAS!

UNIDAD DE EDUCACIÓN SUPERIOR

